

7.^a Con la anticipación debida, se nombrará el Jurado calificador de los trabajos presentados.

8.^a El Jurado podrá proponer, además, la concesión de otros premios, según la índole y el mérito de los trabajos que se presenten.

Barcelona, 31 Diciembre de 1897.—V.^o B.^o El Presidente, *Florentino Jimeno*.—El Secretario 1.^o, *Sebastián Vintró*.

Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

CONCURSO PÚBLICO ORDINARIO DE 1898

Programa acordado por la Junta de Gobierno en sesión del 21 de Enero de 1898

Deseosa la Junta de Gobierno, que hoy tiene la honra de representar á la Academia, de coadyuvar al adelanto de la medicina y al estudio de cuanto pueda proporcionar el bienestar de la humanidad, acordó abrir este concurso público, sobre los puntos siguientes:

- 1.^o *Utilidad de los caracteres anatómicos para la determinación de las hojas y polvos medicinales.*
- 2.^o *Cirugía pulmonar. Sus alcances prácticos.*

LAS BASES SON LAS SIGUIENTES:

1.^a Para cada uno de dichos temas podrá concederse un premio, que consistirá en una medalla de oro con las insignias y dedicatoria de la Academia y diploma especial.

Por cada premio podrá concederse un accésit y el número de menciones honoríficas que la Junta de Gobierno estimare merecidas. El accésit consistirá en medalla de plata y diploma especial; la mención honorífica únicamente en diploma.

2.^a Se puede intervenir en el Certamen sin necesidad de ser académico.

3.^a Las Memorias no pueden contener firma, rúbrica ni letra de su autor. El nombre del autor y el punto de su residencia se expresarán dentro de un pliego cerrado, en cuyo sobre se pondrá un epígrafe, lema ó inscripción, que ha de haberse escrito también al principio de la Memoria. Los pliegos de las que merezcan premio serán abiertos y los restantes quemados en la sesión pública inaugural que se celebrará en Enero de 1899.

4.^a Los trabajos que se presenten al concurso serán admitidos en el local de la Academia, Ronda Universidad, 39, hasta el día 30 de Noviembre del presente año.

Barcelona, Enero de 1898.—El Presidente, *Andrés Martínez Vargas*.—El Secretario general, *Enrique O. Raduá*.